



EL PRESIDENTE RINDIÓ HONORES A LOS DOS SÍMBOLOS PATRIOS

Lucho convoca a la unidad del país en torno a la bandera nacional y la wiphala



• "La bandera nacional en el siglo XXI sintetiza nuestro camino hacia la construcción de la base material mediante la industrialización con sustitución de importaciones de nuestra segunda y definitiva independencia", aseguró el Jefe de Estado.

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

Reducción de los costos de importación de combustibles logra ahorro de Bs 87 MM en julio

P.3

Guachalla: El modelo económico demuestra su solvencia con indicadores como el PIB

P.4

Bolivia participa por primera vez en la Cumbre Mundial sobre Medicina Tradicional en la India

P.6

Gobierno afirma que la Asamblea tiene hasta el 3 de septiembre para encaminar las elecciones judiciales

P.2

Nacional

APRUEBAN EL PROYECTO DE LEY

Se agravan las penas por abuso sexual a infantes

En el caso de instituciones eclesiales o funcionarios públicos, la privación de libertad será de 20 a 25 años.

• **Mónica Huancollo**

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales hacia la Infancia, que establece agravantes de penas para instituciones eclesiales o funcionarios públicos.

“Este proyecto de ley busca ajustar varios elementos al Código Penal, como la imprescriptibilidad, pero además agravantes, por ejemplo la pena privativa será de 20 a 25 años en caso de que los agresores sean curas o guías

espirituales de alguna institución de la Iglesia. Lo mismo será para agentes del Estado, quienes aprovechándose de su cargo cometan delitos de abuso”, explicó el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Juan José Jáuregui, en Bolivia TV.

COMISIÓN

Con presencia del ministro de Justicia, Iván Lima, la Comisión de Constitución aprobó ayer el proyecto de Ley de Lucha Contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes,

Niñas, Niños y Adolescentes. La propuesta fue remitida por el Ejecutivo luego del descubrimiento de los abusos sexuales cometidos por curas jesuitas contra niños en situación de vulnerabilidad en el país.



Juan José Jáuregui

En julio, el pleno de la Cámara de Diputados determinó devolver el proyecto a la Comisión para que se hagan algunos ajustes.

El diputado Jáuregui indicó que se consideraron esos ajustes y ahora será de nuevo remitido al pleno.

NIEGA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Iván Lima: El proceso contra Evo Morales es de carácter personal

• **Mónica Huancollo**

El ministro de Justicia, Iván Lima, afirmó que la demanda planteada por difamación e injuria contra Evo Morales es de “carácter personal” y no compete ni al Gobierno nacional ni a la cartera de Estado que dirige.

“El proceso contra Evo Morales es un tema personal por difamación, calumnia e injuria por afectación a mi honor, y el presidente Arce no tiene nada que ver”, recaló Lima, quien afirmó que ya no se referirá más al tema ante los medios.

El fin de semana, el dirigente cocalero y presidente del MAS afirmó que un bufete

de abogados relacionado con Lima fue contratado para una demanda en contra del Estado.

La autoridad ministerial negó esta acusación y dijo que se alejó de esta firma cuando asumió la cartera estatal.

PERSECUCIÓN

Respecto a la denuncia de persecución política que hizo el senador Hilarión Mamani, quien es acusado de supuestamente conducir en estado de ebriedad y de la reciente aprehensión del gobernador de Potosí, Yhonny Mamani, además del cierre paralelo del mercado de la hoja de coca, Lima pidió que se deje de especular.

“Aquí no existe persecución política, lo que tenemos es cero tolerancia a la corrupción venga de donde venga”, mencionó el ministro.

“Aquí no hay una persecución política, debemos de dejar de especular, lo que tenemos es cero tolerancia a la corrupción venga de donde venga”.

Iván Lima

Ministro de Justicia



El ministro de Justicia, Iván Lima, en declaraciones a la prensa en La Paz.

GOBIERNO EXHORTA A UN ACUERDO

Se acerca septiembre y aún no hay ley para las judiciales

• **Mónica Huancollo**

El Gobierno nacional espera que hasta el 3 de septiembre la Asamblea Legislativa apruebe una ley que encamine la preselección de candidatos y los comicios judiciales. Exhortó a su sentido democrático para hallar consensos.

cuenta su propuesta y rechaza el proyecto del MAS en el Senado, donde hace dos días se trató una ley que posibilite la preselección de candidatos.

“Hay que preguntarles a los de Creemos, de Fernando Camacho, y Comunidad Ciudadana, de Carlos Mesa, pues son ellos los que rechazan una ley”, enfatizó Lima.

En los siguientes días se espera que se retome el diálogo y que nuevamente el presidente nato del Legislativo, David Choquehuanca, convoque a las tres fuerzas políticas para continuar con la reunión en la mesa técnica instalada la semana pasada.

El Ministerio de Justicia consideró que hay que “ser optimistas y esperar el resultado de una salida constitucional por parte de los legisladores nacionales”. En tanto esto pasa, ratificó que el Gobierno nacional no emitirá ningún decreto para elegir a los magistrados.

“Seguimos exhortando. El tema está agendado en la Asamblea Legislativa hasta al menos el 3 de septiembre. Quedan dos semanas y esperamos tener respuestas democráticas en torno a la Sentencia 60/2023 del Tribunal Constitucional Plurinacional, que pide un acuerdo”, indicó el ministro de Justicia, Iván Lima, en contacto con los medios de prensa.

La autoridad se refirió a este plazo considerando que es el tiempo que dio el Órgano Electoral Plurinacional para garantizar la organización de los comicios judiciales en el país.

Mientras esto sucede, el consenso para posibilitar una ley judicial demora en la Asamblea Legislativa, donde Comunidad Ciudadana (CC), de Carlos Mesa, no cede en su intención de que se tome en

2/3

ES LA CANTIDAD DE VOTOS que exige la sentencia del TCP para que se apruebe una ley judicial en la Asamblea.

Nacional



La estatal petrolera optimizó la logística en la importación de gasolina.

// FOTO: YPFB

EN JULIO

YPFB ahorra Bs 87 MM con la baja de costos por compras de gasolina

Entre junio y julio se registró una reducción de Bs 0,86 por litro en la importación de gasolina, en un contexto de precios altos.

• **Angélica Villca**

La estatal petrolera informó que en julio logró un ahorro para el Estado de Bs 87 millones con la reducción del costo de importación en Bs 0,86 por litro de gasolina, en medio de un contexto de precios internacionales de combustibles en alza.

“En la presente gestión, entre los meses de junio y julio, se ha registrado una reducción de 0,86 bolivianos el litro en la importación de gasolina. Esto representa para el Estado un ahorro de 87 millones de bolivianos. Adicionalmente, es importante indicar que esto se ha logrado en un escenario adverso de precios internacionales en alza”, afirmó el director de Comercialización e Importaciones de la petrolera, Ariel Montaña.

Agregó que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se encuentra enfocando sus esfuerzos en garantizar el abastecimiento del mercado interno y la reducción de los costos de importación.

El presidente de la estatal, Armin Dorgathen, explicó que, pese a que entre junio y julio existió un incremento del precio internacional, se continuó con la reducción en los costos de importación de combustibles gracias a la optimización logística, “como parte de las políticas de reducción que se aplican en la actual administración y que en un tiempo récord nos están arrojando buenos resultados”.

Según los datos, durante junio, el costo de importación (FOB) de la gasolina registró un precio de Bs 6,68 por litro, el mismo producto en julio registró una disminución a Bs 5,82.

Dorgathen destacó que para el mismo periodo, el precio in-



ternacional del barril de petróleo se incrementó de \$us 70,3, por unidad, a \$us 76,5, “cuando lo normal hubiese sido que los costos de importación se incrementen, como ha sucedido en el resto de los países importa-

dores”. “Nosotros continuamos generando mayores ahorros para el Estado”, agregó.

“El incremento en el precio internacional de los combustibles en los citados meses se explica por la incertidum-

bre generada en la oferta de los principales países productores”, indicó.

YPFB cuenta con dos puntos generales para la importación de combustibles. Uno es el de occidente (Chile y Perú) y el otro es el de sur-oriente (Paraguay, Argentina y Brasil).

“Los costos asociados de occidente son mucho más competitivos que los de sur-oriente, es ahí donde se ha identificado una oportunidad de mejora, y se ha realizado un cambio de estructura en la logística, trabajo que ha sido realizado de una manera planificada y coordinada, de modo que el abastecimiento esté garantizado”, detalló Dorgathen.

Maximizar las importaciones de occidente requiere de una alta coordinación logística, flexibilidad operativa y planificación con los diferentes puntos fronterizos y de carga de producto, explicó.

“El gran reto de YPFB es lograr la mayor cantidad de importaciones por el occidente, sin arriesgar el abastecimiento. El equilibrio entre la optimización de costos y el resguardo del abastecimiento es una tarea compleja, pues se requiere de arduas tareas logísticas y adecuaciones mecánicas. Esta actividad es solo una parte del paquete de medidas a mediano y largo plazo que se implementan”, manifestó.

Nacional



El viceministro Álvaro Mollinedo en la socialización del fideicomiso.

LOS RECURSOS SON DE BS 22 MILLONES

Socializan el fideicomiso para las familias avícolas

• A. V.

El viceministro de Desarrollo Rural Agropecuario, Álvaro Mollinedo, informó ayer que se socializa el fideicomiso de Bs 22 millones para 20 familias avícolas afectadas por la gripe aviar en Cochabamba.

“Estamos socializando y lanzando este fideicomiso que va a beneficiar a 20 familias que han perdido prácticamente todo. Han sacrificado todos los pollos que tenían cargados en su granja (debido a la gripe aviar)”, informó la autoridad.

El fideicomiso fue aprobado mediante decreto en junio, luego de que se registrara una afectación a las aves de estas familias por la gripe aviar. Tiene una duración de ocho años, a una tasa de interés del 4,9%, con un periodo de gracia de seis meses.

“Como dice nuestro presidente Luis Arce, se debe garantizar la seguridad alimentaria y precios estables para nuestra población. En ese entendido, este fideicomiso ha sido aprobado para aquellos que han perdido, que han sacrificado sus aves y que han cerrado sus granjas. Como productores, no están solos, acá está su Gobierno nacional para apoyarlos”, destacó la autoridad.

“*Estamos socializando y lanzando este fideicomiso que va a beneficiar a 20 familias que han perdido prácticamente todo*”.

Álvaro Mollinedo
Viceministro de Desarrollo Rural

MÁS DATOS

Los beneficiarios serán 20 establecimientos productores de huevo de mesa de Quillacollo y Sacaba, los créditos serán otorgados para capital de operación.

“El crédito es por cinco años, para la compra de pollitos bebé, alimentación e insumos veterinarios; pueden empezar todos los trámites administrativos. Tenemos que seguir trabajando con todos los productores grandes, medianos y pequeños. El reto que tenemos es exportar pollo y huevo”, enfatizó el viceministro Mollinedo.

CON EL DATO TRIMESTRAL DEL PIB

Guachalla: Modelo económico muestra su solvencia y solidez

El viceministro afirmó que hay un crecimiento del Producto Interno Bruto en un contexto adverso.

• Angélica Villca

El viceministro de Planificación y Coordinación, David Guachalla, destacó ayer que el modelo económico boliviano demuestra su solvencia y solidez con el indicador de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) al primer trimestre de 2,3%.

“Una vez más el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) está demostrando su solidez de acuerdo al desempeño de estos indicadores económicos. La población recordará que este modelo ha sido puesto a prueba tanto en la crisis financiera de 2008 y en la crisis de 2014”, afirmó la autoridad en contacto con la Red Patria Nueva, en referencia al reciente dato del PIB, que alcanzó 2,3% al primer trimestre.

Afirmó que actualmente, en medio de un contex-

to internacional adverso, el modelo boliviano nuevamente se pone a prueba “con la medición del PIB de nuestro país”.

El miércoles, el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó que la economía boliviana registró un crecimiento del 2,3% en el primer trimestre, impulsado principalmente por la demanda interna.

Además el dato refleja que el crecimiento está por encima del promedio de América Latina, que es de 1,6%.

Guachalla explicó que una de las características del modelo económico boliviano es que se basa en el crecimiento de la demanda interna.

“Es muy importante destacar algunos sectores que han tenido un desempeño importante y que han colaborado a la tasa de crecimiento que se ha registrado, por ejemplo, en la actividad económica de otros servicios, en la que

se encuentra el movimiento generado por restaurantes y hoteles, otros servicios sociales y comunales, con un crecimiento del 5,2%”, dijo.

Destacó también el crecimiento del transporte y almacenamiento; de la electricidad, gas y agua; la construcción; servicios financieros; servicios de la administración pública; de la industria manufacturera, entre otros.

“Todas estas actividades han coadyuvado en el crecimiento del 2,3 por ciento del PIB”, afirmó.

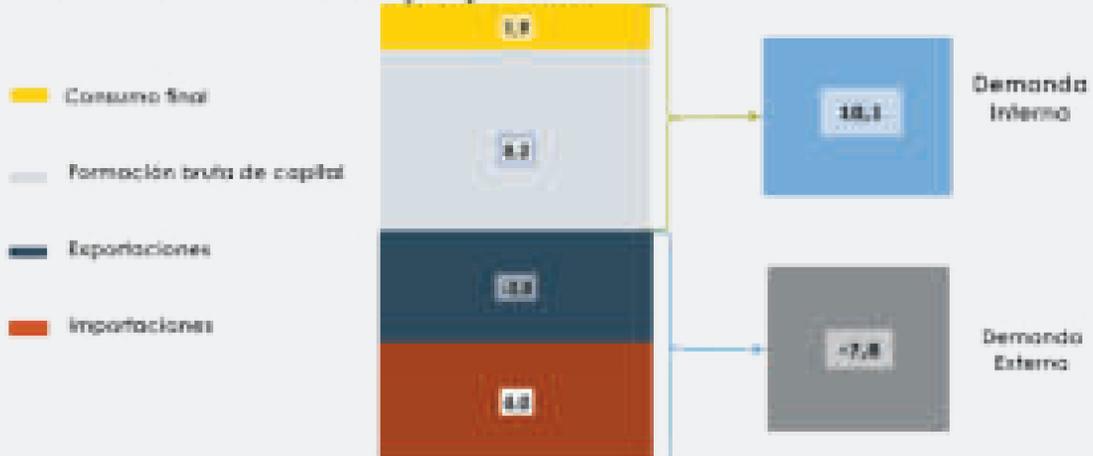
INDUSTRIALIZACIÓN

Guachalla indicó que la economía “de base ancha y diversificada” que plantea el presidente Luis Arce colaborará y coadyuvará a fortalecer la demanda interna, para que de esta manera “la economía no sea vulnerable a los choques externos”.

Contribución al crecimiento acumulado del PIB boliviano, por tipo de gasto, al primer trimestre 2023 (p)

(En porcentaje)

Producto Interno Bruto (PIB) 2.3



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEC)

Nacional

• Angélica Villca

El viceministro de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Raúl Mayta, informó que con los trabajos que encara YPFB se encontraron “importantes evidencias de una posible producción” en el pozo Mayaya Centro-X1, ubicado en La Paz.

INFORMÓ EL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Evidencian posible producción del pozo Mayaya Centro-X1 en La Paz

El viceministro Mayta afirmó que “existe una cocina de hidrocarburos activa en la zona y hace falta dar con la trampa para tener alguna sorpresa”.

“A través de los reportes diarios estamos conociendo manifestaciones interesantes de gas, este gas que no es un gas seco, que incluso podría llevarnos a pensar que hay alguna presencia de hidrocarburos líquidos en esta zona”, informó la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

Explicó que se logran estos datos gracias a la información sísmica, en una primera etapa, y a la programación de un pozo exploratorio, posteriormente consolidado. Los trabajos los encara Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

“Todavía nos faltan unos meses de perforación, pero quiero señalar que ya estamos teniendo buenas e importantes evidencias para alentarnos a pensar en una posible producción”, destacó.

El proyecto Mayaya se encuentra en el área Lliquimuni del departamento de La Paz, y es parte de la zona hidrocarbúfera no tradicional. Se ubica en el municipio Alto Beni, provincia Caranavi.

La autoridad expresó que no desea adelantar muchos datos y que “los resultados

se darán con el tiempo”.

“Existe una cocina de hidrocarburos activa en esta zona y hace falta dar con la trampa para tener alguna sorpresa importante y buena, y de esa manera consolidar un posible quinto departamento productor”, indicó.

INDICIOS

Estos primeros datos se constituyen en “indicios interesantes e importantes” durante la perforación, dijo. Además “se ha tenido que densificar el lodo con el cual se perfora, puesto que se ha visto alguna suerte de amagos de un incremento de la presión en el pozo, y esa es una señal también importante para continuar nuestra perforación y exploración”.

Este pozo de investigación estratigráfica forma parte del Plan de Reactivación del Upstream y es resultado de estudios sísmicos, magnetotéluricos y geológicos, entre otras actividades que permiten comprender la geología del subsuelo en la zona.

El pozo está en Alto Beni, provincia Caranavi de La Paz.



// FOTO: ARCHIVO

EL INCREMENTO PARA LAS ETA SERÁ DEL 1,6% EN 2024

Municipios y universidades recibirán más por la coparticipación tributaria

• A. V.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, recalzó ayer que los municipios y universidades recibirán más recursos por coparticipación tributaria en 2024, según la programación inicial.

“Los municipios y universidades van a recibir mucho más por la coparticipación tribu-

taria, entonces es una buena noticia para las regiones también”, afirmó la autoridad en rueda de prensa.

El 11 de agosto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informó que, en el ámbito nacional, las transferencias a las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) se incrementarán de Bs 17.050 millones (2023) a Bs 17.331 millones (2024), un aumento del 1,6%, sin considerar el aporte a la Renta Dignidad y al Fondo de Educación Cívico Patriótico.

El viceministro de Presupuesto y Contabilidad, Zenón Mamani, dio cuenta de que los ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) dependen de la variación de los precios internacionales, la misma situación se registra con las regalías, “son variables que el Gobierno nacional no puede controlar”.

“Hay factores exógenos que no controlamos (...) de seguro que eso afecta”, dijo en relación a la disminución de recursos para las gobernaciones.

// FOTO: ARCHIVO



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

El director del Hospital de Clínicas, Jhonny Ayllón, fue destituido ayer de su cargo. Este es el principal pedido de los trabajadores de este centro médico, por lo que se anunció la suspensión de todas las medidas de presión.

El secretario ejecutivo del Sindicato de Ramas Médicas de Salud Pública (Sirmes), Fernando Romero, aseguró que la atención en el hospital se normaliza inmediatamente.

“Estamos conformes, ha vuelto la normalidad al sistema, se han levantado las medidas de presión. El hospital vuelve a la total normalidad en sus funciones”, manifestó Romero luego de una reunión con la Defensoría del Pueblo.

El acuerdo se logró gracias a la intermediación de la Defensoría del Pueblo, que reunió a las partes en conflicto, es decir al Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz y la Federación de los Trabajadores en Salud de La Paz y el Sindicato de Ramas Médicas de la Salud Pública (Sirmes).

El delegado defensorial de La Paz, Francisco Rodríguez, informó también que durante la primera semana de septiembre se institucionalizará el centro y se evaluará la situación del

LA ATENCIÓN VUELVE A LA NORMALIDAD

Destituyen al director del Hospital de Clínicas en la ciudad de La Paz

Las autoridades de la Gobernación, de quien depende el centro, tomaron esa decisión en una reunión mediada por la Defensoría del Pueblo.

personal que ha sido destituido, mientras que la dirección interina del Hospital de Clínicas será asumida por el subdirector de manera transitoria.

La viceministra de Seguros de Salud, Alejandra Hidalgo, dio a conocer que esta institución –de referencia nacional y que depende de la Gobernación paceña– solo habría ejecutado el 24% de su presupuesto.

La información salió a la luz durante un informe oral en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

“¿Cuánto ha gastado el Hospital de Clínicas de los 27.111.000 bolivianos de su presupuesto? Ha gastado 6.727.727 bolivianos, esto llega al 24,81 por ciento. Estamos en el mes de agosto: 24 por ciento de ejecución, ni siquiera superó el 30 por ciento de ejecución”, señaló Hidalgo.

La presidenta de la Comi-

sión de Derechos Humanos, Magaly Gómez, cuestionó la escasa ejecución presupuestaria del nosocomio paceño, el más importante de la sede de gobierno.

“Esperamos que el director del Hospital de Clínicas (Jhonny Ayllón), el gobernador (Santos Quispe) y el nuevo director del Servicio Departamental de Salud (Javier Peñaranda) respondan a la población. ¿Por qué no ajustan su trabajo? y si tienen que contratar personal que lo hagan, porque tienen presupuesto. Lo que tienen que hacer es trabajar y demostrar que están haciendo gestión”, sostuvo Gómez.

24

POR CIENTO DE EJECUCIÓN

presupuestaria registró el Hospital de Clínicas a ocho meses de iniciada la gestión.



El Hospital de Clínicas atenderá normalmente, según sus trabajadores.

// FOTO: GONZALO JALLASI

ES COPATROCINADA POR LA OMS

Bolivia participa en Primera Cumbre Mundial sobre Medicina Tradicional

• Ahora El Pueblo

Bolivia junto a varios países del mundo participa en la Primera Cumbre Mundial sobre Medicina Tradicional, que se celebra en la ciudad de Gandhinagar en la República de la India, evento que servirá como una plataforma para el intercambio de experiencias.

“Me encuentro aquí frente a ustedes representando a los diferentes colores del mundo mediante la wipha-

la, que representa el arco iris porque todos nosotros pertenecemos al planeta Tierra, sin importar el color de piel ni el idioma que hablamos. Tenemos derecho al agua limpia, al alimento saludable y al aire limpio. Hemos sobrevivido al genocidio y al exterminio, a la invasión gracias a nuestros ancestros y sabios que lucharon con valentía para preservar nuestros saberes, los cuales aún perduran en el tiempo”, expuso la directora de Medicina Tradicional de Bolivia, Vivian Camacho.

La Cumbre, que es copatrocinada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno de la India, se desarrollará el 17 y 18 de agosto y reunirá a 170 Estados miembros que analizan e intercambian experiencias sobre la medicina tradicional.

Camacho enfatizó en que los ancestros sembraron sus vidas para que la humanidad esté viva, por ello dijo que es muy necesario recordar que la medicina tradicional ancestral tiene que ver no solo con la biodiversidad, sino también con lugares sagrados espirituales.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



La directora de Medicina Tradicional de Bolivia, Vivian Camacho, en la Cumbre.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

Un reporte especial de Bolivia TV mostró cómo un comprador descubrió que una tienda del mercado Rodríguez le vendió menos pollo del que pagó. Se verificó que intentar denunciar el hecho en la alcaldía es casi imposible.

“Mandamos a comprar carne de pollo. Por cuatro kilos me cobraron 80 bolivianos y cuando hago pesar en otro lado, resulta que solo son 3,200. Además, ahora pagué 80, cuando otro día pagué 64, que es lo correcto”, explicó un comprador, cuyo nombre verdadero no se reveló.

Según se explicó, Fernando —nombre ficticio— hizo pesar la carne de pollo que adquirió en dos lugares diferentes, en balanzas digitales, y el peso que marcaron fue de 3,200 kilogramos.

Luego, Fernando volvió a la tienda, donde hizo conocer el hecho; volvieron a pesar la carne —en este caso la balanza habría marcado 3,875 kilogramos— y el encargado de la tienda de pollos yungueños solo reiteró que su báscula estaba en perfecto estado.

“La anterior semana vinieron los de la alcaldía, revisaron la balanza y dijeron que todo está bien. Hay tiendas que hacen que sus balanzas pesen menos solo para hacer quedar mal a

SE IDENTIFICARON IRREGULARIDADES CON LAS BALANZAS

Presentar denuncias en la alcaldía por abusos en mercados es casi imposible

Un reporte especial de Bolivia TV mostró que las entidades municipales no prestan atención a los ciudadanos que buscan reclamar por sus derechos.

otros negocios. Si la alcaldía ya dice que está todo bien, entonces, ¿qué?”, respondió a la periodista quien se encargaba del emprendimiento.

Ante esta respuesta, el equipo de Bolivia TV decidió buscar respuestas con las autoridades municipales pertinentes. Primero, se dirigieron a la oficina de la Intendencia en el propio mercado Rodríguez, la cual estaba cerrada. Por eso, fueron a las oficinas de esta instancia en el mercado Camacho.

Allí, tras tocar muchas puertas cerradas, ingresaron a una oficina donde intentaron denunciar las irregularidades que encontraron con el peso de los productos y la falta de controles. Allí, no supieron atenderlos y los mandaron un piso más abajo, a hablar con la Guardia Municipal, donde también los rechazaron porque no tienen jurisdicción en el control de balanzas y precios.

Solo después de percatarse de que el equipo periodístico era de Bolivia TV, los fun-



// FOTO: ARCHIVO

Las balanzas de varios puestos del mercado Rodríguez mostraron diferente peso.

cionarios de la Intendencia recibieron a la corresponsal y buscaron la Unidad de Defensa del Consumidor. Sin embargo, aseveraron que no tenían autorización para dar entrevistas y estimaron que el servicio a la población de esta unidad se regularizaría en una semana. Asimismo, le explicaron que solo podrían tomar algún tipo de acción si es que la Unidad de

Mercados lo ordenara.

Para corroborar esta información, se dirigieron a la oficina de esta última instancia, en Miraflores, donde los funcionarios, sorprendidos, afirmaron que esa es responsabilidad de la Intendencia.

A insistencia de los periodistas, los funcionarios lograron comunicarse por teléfono con el intendente municipal, Adrián Saavedra.

Este tipo de denuncia debió haber sido atendida por personal que trabaja en el mercado Camacho, o bien, recibida en oficinas de cualquier subintendencia de distrito.

Ante continuos intentos, se pudo constatar que es casi imposible realizar una denuncia, lo que deja a la población indefensa ante los abusos e irregularidades de los comerciantes.

SE LLEVARÁ A CABO EN SINGAPUR

18 equipos compiten para representar a Bolivia en el First Global Challenge

• ABI

En el VI Torneo Nacional de Robótica First Global Bolivia competirán 18 equipos y 18 proyectos. Los ganadores irán al First Global Challenge Singapur 2023. La competencia clasificatoria tendrá lugar del 2 al 3 de septiembre en La Paz.

Según datos oficiales de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic), organizadora del evento de robótica, en la categoría tecnólogos disruptivos participarán equipos de Oruro, Potosí, Cochabamba, Pando, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca y La Paz. Mientras que en la categoría de inventores disruptivos se tienen proyectos de todos los departamentos.

La Agetic gestionó la adquisición de 18 kits de robótica destinados a potenciar las destrezas y talento innovador de quienes participarán en la competencia nacional.

Los ganadores representarán a Bolivia en el First Global Challenge de octubre en Singapur, con el apoyo del Gobierno. El año pasado el equipo que representó a Bolivia logró el cuarto lugar tras competir con más de 100 países.



// FOTO: JORGE MAMANI

Un estudiante trabaja en su robot, durante la competencia desarrollada en La Paz.

Nacional

DETENCIÓN PREVENTIVA

Gobernador potosino va a la cárcel de San Pedro

El Viceministerio de Transparencia Institucional impulsará las acciones para esclarecer el caso.

• Jocelyn Giovanna Chipana L.

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, informó ayer que durante la audiencia de medidas cautelares del gobernador de Potosí, Jhonny Mamani, se determinó su detención preventiva en el penal de San Pedro.

“Se determinó la detención preventiva por existir riesgos procesales y la presunción de indicios de culpabilidad; frente a ello, el juez dispuso su traslado al penal de San Pedro”, señaló.

Dijo que la Fiscalía cuenta con un informe de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) en el que se identifican movimientos financie-

ros sospechosos.

“Existen depósitos bancarios en favor de Mamani, los cuales se tienen que investigar. Estos depósitos no fueron acreditados sobre cómo se obtuvo ese dinero. Tenemos cuatro procesos de contratación con la empresa Estefan Logistic que se deben investigar; tenemos ahí dos paquistaníes, quienes se encuentran buscados”, agregó Alave.

TRANSPARENCIA

Al respecto, la viceministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Co-

rrupción, Susana Ríos, indicó que continuará impulsando las acciones a fin de esclarecer los hechos que giran en torno al caso de presunta legitimación de ganancias ilícitas.

“El Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, en respuesta al mandato del Presidente del Estado, de cero tolerancia a la corrupción, ha promovido la investigación en este caso y continuará las acciones que correspondan para establecer la verdad de los hechos en el marco del debido proceso”, anunció la viceministra Ríos.



Jhonny Mamani



Operativos en la frontera con Chile.

// FOTO: RRSS

Más operativos en frontera Bolivia-Chile

• Jocelyn Giovanna Chipana López

Bolivia y Chile fortalecen el control fronterizo para frenar la comercialización ilegal de vehículos. El diputado chileno Sebastián Videla anunció acciones conjuntas, pues – aunque no hay una cifra oficial – se cree que más de 5.000 motorizados robados en Chile se encuentran en Bolivia.

“Se van a anunciar acciones de Chile y Bolivia, como el registro de patentes en línea y (...) más operativos en frontera, con despliegue de Inteligencia”, dijo el legisla-

dor a los medios locales.

En diálogo con los jefes de Diprove, planteó la urgencia de actuar con celeridad en este tipo de casos.

“Cuando hay una denuncia, cuando se tiene identificado el vehículo, hay que actuar de manera rápida, porque Diprove tiene presencia nacional y tiene que moverse en cualquier punto”, agregó.

Anunció que en los siguientes días habrá operativos más intensivos y con más personal para recuperar aquellos motorizados que están en Bolivia.

PRESUNTOS VÍNCULOS CON LA RED DE MARSET

Roberto A. y Rony S., con detención preventiva en el penal de Palmasola

• Jocelyn Giovanna Chipana L.

El juez anticorrupción Roberto Parada Mole dictaminó detención por 180 días en Palmasola para Roberto A. y Rony S. por presuntos vínculos con Sebastián Marsset. El delito es legitimación de ganancias ilícitas.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, informó que ambos son, con probabilidad, autores del delito de legitimación de ganancias ilícitas, debido a su relación y a los trabajos realizados para Marsset.

“La Fiscalía presentó diferentes elementos colectados contra los ahora cautelados, como documentos y otros que

fueron valorados por la autoridad jurisdiccional, que determinó la detención preventiva por el lapso de 180 días, mientras se continúan con las investigaciones”, dijo Mariaca.

NIEGA EL DELITO

Al respecto, Roberto A. negó ser culpable del delito por el que se lo cauteló.

“Yo no tengo que demostrar nada, la justicia tiene que demostrar que yo soy culpable. A mí me culpan de legitimación de ganancias ilícitas. Sí conocí a Sebastián Marsset, mi relación con él era laboral, únicamente fui su abogado una sola vez”, manifestó.

MÁS AUDIENCIAS

Asimismo, el juez Parada

decidió otorgar medidas sustitutivas a la detención preventiva y libertad irrestricta a las dos mujeres que fueron aprehendidas por supuestos vínculos con el narcotraficante uruguayo.

Se trata de Raquel R., esposa de Roberto H., alias el ‘Chicho Bala’. Ellos son propietarios de la vivienda que fue allanada por la Policía en la avenida San Aurelio. En el sótano del inmueble hallaron cerca de medio centenar de armas de fuego.

En el caso de Norma J., agente inmobiliaria, se presume que era la encargada de adquirir los inmuebles por orden de Marsset, pero no los registraba a nombre del ciudadano uruguayo, sino a nombre de terceros.

Jefe de seguridad de Camacho es convocado

• Jocelyn Giovanna Chipana L.

El exjefe de seguridad del encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho, Marco Antonio S., fue convocado por la Fiscalía para presentar su declaración ampliatoria en el caso Golpe de Estado I.

La citación emitida por la Fiscalía establece que “Marco Antonio S. V. deberá comparecer ante el suscrito representante del Ministerio Público”.

Marco Antonio S. V. fue jefe de seguridad de Luis Fernando Camacho durante el paro de los 21 días de 2019; lo acompañó a La Paz durante las jorna-

das de protesta que derivaron en la renuncia de Evo Morales a la presidencia.

Sin embargo, el convocado se declaró en la clandestinidad y no asistirá a declarar a la Fiscalía.



Marco Antonio S. V.

“Fui su seguridad personal de Luis Fernando Camacho cuando él fue a La Paz, contratado por el Comité Cívico pro Santa Cruz. Quiero decir que

me declaro ahora en la clandestinidad,

ya que varios informes del Gobierno y la Policía me decían que estaban tramando algo hacia mi persona”, señaló en un video que fue publicado en las redes sociales.

Nacional

// FOTO: APG



El vehículo siniestrado en la ruta Cochabamba-Santa Cruz.

LOS HERIDOS SON 39

Suman 20 los muertos en accidente de autobús

• Jocelyn Giovanna Chipana L.

El director departamental de Tránsito de Cochabamba, David Herbas, informó que hasta el momento se reportó el fallecimiento de 20 personas y 39 heridos. Las tareas de investigación continúan en el lugar del siniestro.

“Tenemos que lamentar el fallecimiento de 20 personas hasta el momento, mientras que trasladamos a 39 personas a diferentes nosocomios de la localidad de Sacaba, Cercado y Villa Tunari”, detalló Herbas.

El accidente fue protagonizado por un bus de la empresa La Veloz del Chaco, a la altura del kilómetro 82, por la localidad de Las Flores, en la carretera Cochabamba-Santa Cruz. Las causas del siniestro aún se indagan.

“El personal se encuentra en el lugar continuando con el trabajo de investigación y el levantamiento de las evidencias que se puedan encontrar. Se realizó la prueba de alcoholometría al conductor para determinar si estuvo o no en estado de ebriedad. Ahora se encuentra en calidad de aprehendido en el hospital San Francisco de Asís”, agregó.

Del mismo modo, la autoridad policial indicó que se

“

No se descarta que cuando la grúa levante el vehículo se encuentre a más personas fallecidas en el lugar del accidente”.



David Herbas
Director de Tránsito

espera que las grúas levanten el vehículo para determinar si debajo existen más víctimas del siniestro.

El gerente regional valle de Univida, Carlos Herbas, informó que la empresa de seguros se hará cargo de los costos de indemnización de las personas fallecidas y heridas.

El seguro que prevé Univida para los accidentes de tránsito, siempre y cuando los vehículos cuenten con el SOAT, es de 24 mil bolivianos para los heridos y 22 mil para las familias de quienes fallezcan en el hecho.

OPERATIVO EN LA PAZ

Clínica es intervenida por presunta práctica de abortos

Como resultado de la acción, 10 personas fueron aprehendidas por delitos penales.

• Jocelyn Giovanna Chipana L.

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Jhonny Vega, informó ayer que se intervino una clínica privada en la ciudad de La Paz porque presuntamente realizaba abortos ilegales.

“Son 10 personas aprehendidas durante la intervención y se colectó un producto (feto), el fragmento ovulatorio con fluidos hemáticos y no se sabe la data del mismo; también se obtuvo cuatro actas de registro de pacientes, dos cuadernos, instrumentos y equipos médicos que servían para estos procedimientos”, detalló Vega.

Además, dijo que se sequestraron dos vehículos que

pertenecían al director y administrador de este centro.

Las personas aprehendidas están siendo investigadas por el delito de práctica habitual del aborto y aborto.

DENUNCIA

El hecho se conoció a través de la denuncia del novio de una paciente. El hombre encontró una orden médica de su pareja para que se haga una revisión por una cesárea en dicha clínica.

“Insiste en acompañarla. El médico le explicó que el feto estaba muerto y que por ello se realizó la cesárea. Esta persona pidió ver los restos del bebé para enterrarlo porque ya tenía ocho meses de gestación. Ni el doctor ni el personal supieron qué decirle”, narró la autoridad policial.

En Bolivia el aborto no se constituye en una infrac-

ción penal cuando la interrupción voluntaria del embarazo se realice: durante las primeras ocho semanas de gestación; cuando tenga a su cargo personas adultas mayores, con discapacidad, o menores consanguíneos o no; cuando sea estudiante; cuando se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la vida de la mujer embarazada; cuando se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la salud integral de la mujer embarazada; cuando se detecten malformaciones fetales incompatibles con la vida; cuando sea consecuencia de reproducción asistida no consentida por la mujer; y cuando el embarazo sea consecuencia de una violación o incesto, o la embarazada sea niña o adolescente.



// FOTO: APG

La Policía intervino ayer la clínica en la ciudad de La Paz.

Nacional

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce convocó a la unidad de los bolivianos en torno a la bandera nacional y a la wiphala, esta última como un símbolo de dignidad y la primera como la fortaleza que sintetiza el camino hacia la segunda independencia con industrialización del país.

“Hoy como nunca, la rojo, amarillo y verde debe significar la unidad del pueblo boliviano, como lo es la wiphala, que es el símbolo de la dignidad y de la autodeterminación de los pueblos”, enfatizó el mandatario en el acto de conmemoración del Día de la Bandera Nacional, que se celebró ayer en Uyuni, Potosí.

La bandera boliviana nace el 17 de agosto de 1825, 11 días después de la declaración de la independencia del país, cuando la Asamblea General de la entonces República de Bolívar creó, por medio de una ley, la primera bandera nacional.

En octubre de 1851 se adoptaron los tres colores vigentes; un mes más tarde se izó la bandera actual por vez primera en el monumento nacional de Conchupata, Oruro.

CONMEMORACIÓN

El Jefe de Estado llegó hasta Uyuni para rendir honores a los emblemas nacionales, entre estos a la wiphala, que representa “la integración, la complementariedad, armonía, la paz y también la unidad”.

Desde el 5 de agosto de 2009 y en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política del Estado (CPE), la wiphala, junto con la tricolor, el escudo



LA TRICOLOR SINTETIZA EL CAMINO HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN

El Presidente convoca a la unidad de bolivianos en torno a la bandera nacional y la wiphala

17

DE AGOSTO
DE 1825 nace la primera bandera boliviana, 11 días después de la independencia del país.



de armas, el Himno Nacional, la flor de la kantuta y del patujú, es parte de los símbolos patrios “que unen y no dividen a todos los bolivianos”, resaltó Arce en el municipio de Uyuni.

En la conmemoración estuvieron presentes autoridades locales y nacionales como la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, y el vicepresidente David Choquehuanca.

En el gran desierto de sal, al son del Himno a la Bandera, ambos emblemas fueron izados por el Presidente y el Vicepresidente.

Como parte de las actividades también se entonó el *Ensamble Moxos de la Amazonia Boliviana* a cargo de la Escuela de Música de San Ignacio de Moxos en el salar de Uyuni.

Además Arce afirmó que, en esta etapa de la historia, “la tricolor sintetiza el camino hacia la segunda y definitiva independencia de Bolivia a través de la industrialización de los recursos naturales que

se reflejan en los colores del emblema nacional”.

“La bandera nacional en el siglo 21 sintetiza nuestro camino hacia la construcción de la base material mediante la industrialización con sustitución de importaciones de nuestra segunda y definitiva independencia”, reiteró.

La primera autoridad del país reafirmó que el pueblo boliviano no “volverá a admi- ▶

Uyuni respalda al Gobierno y Arce compromete obras

Uyuni, la hija predilecta de Bolivia, dio su respaldo a la gestión del gobierno de Luis Arce, y el jefe de Estado anunció la pronta inauguración de la Planta Industrial de Carbonato de Litio y comprometió obras educativas y de salud, entre otras.

En esta ciudad, gremiales, estudiantes, juntas vecinales y

campesinos se dieron cita para respaldar las políticas que impulsa el Gobierno nacional.

En medio de lágrimas, el presidente del Comité Cívico de Uyuni, Henry Aguilera, relató las necesidades que pasa la población, como escuelas, hospitales y alcantarillado, entre otras.

“Usted puede ayudar a Uyuni y ser un Presidente por 14 años. Tiene nuestro apoyo, Presidente”, dijo.

En esa línea, Arce comprometió hacer realidad la escuela de Uyuni, la terminal de buses y alcantarillado, y comenzar a trabajar en la construcción de estas obras.



El civismo nacional en el salar de Uyuni.



RESOLUCIÓN ACTA N° 407/2023
TIRAJE N° 0023-0000-0000-0001
CIRAJ N° 0000-0000-0000-0000
LA PAZ, 18 de agosto de 2023

TRANSITO: Procedimiento de Cálculo de la Demanda Consistente Especada y los Cargos Compensables Asociados de las Distribuidoras y Consumidores No Regulados.

SÍNTESIS RESUMIVA: Aprobar el "Procedimiento de Cálculo de la Demanda Consistente Especada y los Cargos Compensables Asociados de las Distribuidoras y Consumidores No Regulados" en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Tercera de la Orden del Excmo. Sr. Ministro N° 0071 de 18 de julio de 2023, que en su texto forma parte de la presente Resolución.

FOR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Regulación de Electricidad y Tecnología Nuclear (ARETN) con base a la Resolución Suprema N° 27289 de 06 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1594 de Irregularidad del 27 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 3077 de 05 de junio de 2005, modificado mediante Decreto Supremo N° 3857 de 1° de mayo de 2015 y demás disposiciones legales en vigencia.

RELEVANTE:

PRIMERA: Aprobar el "Procedimiento de Cálculo de la Demanda Consistente Especada y los Cargos Compensables Asociados de las Distribuidoras y Consumidores No Regulados" en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Tercera de la Orden del Excmo. Sr. Ministro N° 0071 de 18 de julio de 2023, que en su texto forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDA: Instar a las Juntas de Control Fabricales (JCF) de la Autoridad de Regulación de Electricidad y Tecnología Nuclear (ARETN) que en el marco de la Ley N° 1594 de 27 de diciembre de 2020 de Procedimiento Administrativo concordante con el inciso c) del artículo 17 del Decreto Supremo N° 0071 de 18 de julio de 2023, modificado mediante Decreto Supremo N° 3857 de 1° de mayo de 2015, proceda con la publicación de la presente Resolución por una sola vez en el espacio de prensa de circulación nacional.

Registros, comunicaciones y notificaciones:

En contexto

FDO: Eusebio Lauro Arzapaga Fernández	DIRECTOR EJECUTIVO	
FDO: Eber Chambl Chambl	DIRECTOR LEGAL	

Subida a la Resolución AL 18 N° 407/2023 mediante el Código QR se registra en: www.aretn.gub.uy de ser necesario: DIRECTOR EJECUTIVO MARCO LEGAL; RESOLUCIÓN ACTA N° 407/23

MINISTERIO DE ENERGÍA Y HIDROCARBUROS
15448975 N° 0023-0000-0000-0001
CIRAJ N° 0000-0000-0000-0000
La Paz, 18 de agosto de 2023

PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LA DEMANDA CONSISTENTE ESPECADA Y LOS CARGOS COMPENSABLES ASOCIADOS DE LAS DISTRIBUIDORAS Y CONSUMIDORES NO REGULADOS

1. OBJETIVO

El procedimiento tiene por objeto establecer la metodología a emplear para realizar el Cálculo de la Demanda Consistente Especada y determinar los Cargos Compensables Asociados a la totalización de la demanda de las Distribuidoras y Consumidores No Regulados.

2. METODOLOGÍA EMPLEADA

La demanda consistente especada y los correspondientes cargos compensables por cada aproximación de dicha demanda con la Demanda Consistente de las Agencias Distribuidoras y Consumidores No Regulados, serán determinados de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Con base a la información estadística histórica disponible en el Centro Nacional de Operación de Carga (CNOC), se ingresan los datos mensuales de "Demanda Máxima en kW" y de "Demanda Consistente en kW" de cada Distribuidora y Consumidor No Regulado suministrado por Agente, que conforma perfiles históricos anuales, que sirven de insumos y determinan el cálculo.
2. Para cada Agente, se determinan los "factores de aproximación" en función de aproximación para que cumpla el método de cálculo entre la Demanda Consistente y la Demanda Máxima con datos históricos, cuya relación estará comprendida entre 0,75 y 1,00.



Se elabora un gráfico estadístico para establecer la consistencia de los datos de los "factores de aproximación" calculados en el punto anterior y se determina el valor esperado obtenido en tanto de aproximación de "Sistema Interconectado Nacional" con las siguientes características:



- Definición:**
- $F_{(x)}$: Es el valor esperado obtenido del factor de aproximación para el 0,95.
 - $M_{(x)}$: Es el valor del factor de aproximación determinado por cada agente para cada año.
 - $F_{(x)_{(0,95)}}$: Es la aproximación que el factor es 0,95.
 - $M_{(x)}$: Es el promedio de Agentes.
 - x : Es el número total de períodos de observación.

3. Se determina la Demanda Consistente Especada en kW multiplicando la diferencia de una (1) menos el valor esperado obtenido del factor de aproximación del 0,95, multiplicado en el punto anterior, con la Demanda Máxima.



4. En caso de que la Demanda Consistente Especada sea mayor que la Demanda Consistente real de la Distribuidora o Consumidor No Regulado, se determina la Demanda Compensable en kW como la diferencia entre la Demanda Consistente Especada y la Demanda Consistente real regulada del periodo correspondiente. Así como:



5. Al mismo tiempo, como aproximación por Promedio de Puntos, para cada Agente (Distribuidora y Consumidor No Regulado), se determinan los Cargos Compensables por cada aproximación, como el producto entre la Demanda Compensable (kW) y el Precio Especado de Potencia, distribuido en el mes de octubre del periodo de rehabilitación. Dichos cargos deben determinarse con base al periodo fiscal correspondiente para la rehabilitación en Potencia de Punta.
6. Los montos correspondientes a los Cargos Compensables por cada aproximación, determinados en el punto anterior, serán administrados por el CNOC en conjunto con los Fondos de Patrocinación Municipal (PFM) y serán distribuidos en proporción a la participación obtenida en el PFM autorizado del mes de octubre, considerando solo los montos generados en cada agente generador. Los montos recaudados de cada distribución se ingresan a las cuentas correspondientes de las Agencias Distribuidoras para enfrentar los deudas con los Generadores.

Los montos correspondientes a los Cargos Compensables por cada aproximación, serán distribuidos entre los Generadores, de acuerdo al monto total que cada uno debe recibir, considerando el resultado obtenido en el punto anterior. Siempre siempre que la suma de los agentes involucrados sea igual a la suma de los ingresos que deben recibir los Generadores.

Esta asignación, se realizará únicamente con la participación por Potencia de Punta, por dichos cargos, en CNOC, cuando en el Fondo de Esparcimiento Municipal autorizado al mes de octubre de cada año y dentro el documento de Transacciones Económicas de Cargos Compensables por Poca Aproximación.

7. El Fondo de Esparcimiento Municipal autorizado, que será en función a la cantidad en el punto anterior, se empleará como base para el cálculo de los fondos de rehabilitación necesarios para el mes de noviembre.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Irujo Eduardo Avaroa, calles: La Hoyada, Libertad, A, 1, 2, 3, 4, 5, 6, calles y pasajes adyacentes de la zona La Hoyada.

CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Dolores F, demarcando calle A (entre calles 3 y 4) y calles adyacentes.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Exaltación I demarcando calles: 4 (entre avenidas Cayo y 6 de Junio), 5 (entre calle San Cristóbal y avenida 6 de Junio), 6 (entre avenidas Cayo y 6 de Junio), avenidas: Aroma (entre avenidas Cayo y E), E (entre calles Exaltación y avenida Aroma), Cayo (entre calle 4 y avenida E), calle Exaltación (entre calle 5 y avenida E) y calles adyacentes.

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización El Progreso Jichusica, demarcando avenida Panamericana (entre avenidas Porfiria y 17 de Octubre), calles: 15 de Agosto, 6 de Agosto (entre avenida Porfiria y calle Carlos Palenque), Carlos Palenque, Florio Taryayo Copacabana, Chupusaca, Pando (entre avenidas Porfiria y Santa Bárbara), Marco Kagac (entre avenida Porfiria y calle Pinto), Beatriz Sosa (entre calle 15 de Agosto y avenida Panamericana), Pinto, Florida (entre calles Florio Taryayo y Copacabana), avenida: Porfiria, Santa Bárbara (entre avenida Panamericana y calle Pando), calles: Cochabamba, Sucre (entre avenidas Santa Bárbara y 17 de Octubre) y calles adyacentes.

RUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 13:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Ingenio II, demarcando calles: Tacaya (entre calles Bartolomé Arsuaga y Edgar Barral), E. Itara (entre calles Tacaya y Edgar Barral) y calles adyacentes.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones: Bautista Saavedra Unidad Vecinal B, Panamericana y parte de Mariscal Sucre Milani Bajo, demarcando avenida Néstor Taboada (entre calle José Gervasio Artigas y avenida María de Montevideo), calle José Gervasio Artigas, avenida Colectors, calles: Juan Bautista Arismendi, Juan J. Arvelo, Gustavo Arboleda Restrepo, Humberto Vázquez, Julio Arboleda, Pedro E. Aramburo, J. Antonio Arcozoteaga, avenida María de Montevideo (entre avenidas Néstor Taboada y Paseo Las Flores) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Pucuro Grande del municipio Santiago de Huata, provincia Oruro.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Trinidad Pampa, Huaycuni, El Choro, Choro Grande, Chovacocho, comunidades aledañas y áreas Entel, Tipo de municipio Compa, provincia Nor Yungas.

Aprobamos la colaboración y el próximo lunes presentamos

FORO NACIONAL DE MUESTRAS DE INTELIGENCIA EN ENERGÍA Y COMERCIO ENERGÉTICO PARA EL MERCADO ELÉCTRICO EN BOLIVIA

800 17 3333
Llamada gratuita

www.delapaz.bo

DELAPAZ ES UN PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y HIDROCARBUROS Y DEL FONDO DE PATROCINACIÓN MUNICIPAL



Editorial

Ética parlamentaria

La democracia en el mundo ha dejado de considerarse simplemente un conjunto de normas y procedimientos para la constitución y el ejercicio del poder político.

Hoy en día también se ve a la democracia, junto con los derechos humanos, como una forma de preservar y promover la dignidad de la persona.

Los representantes de las cámaras de la Asamblea Legislativa ejercen, en lo que les corresponde, la soberanía y la representación popular, así como las funciones legislativas de fiscalización y de gestión. Su mayor mandato, delegado por el soberano, es el respeto a la Constitución Política del Estado.

Desde la Asamblea se escucha con demasiada frecuencia, sin embargo, criterios discriminatorios hacia otros ciudadanos, lo cual no honra mandatos constitucionales. Y es que la no discriminación es uno de los pilares en que se basan los derechos humanos.

Un 'Padre de la Patria' ha llamado "cachorro" a otro ciudadano y ha pedido que le coloquen un dispositivo que se pone a ciertos animales, preferentemente a los perros, en el hocico para que no muerdan. También ha mostrado a las cámaras de televisión el dispositivo.

Hay dos caminos para zanjar las diferencias políticas: el debate o la justicia, no el insulto, la discriminación o el racismo.

Desde la Asamblea se escucha con demasiada frecuencia, sin embargo, criterios discriminatorios hacia otros ciudadanos, lo cual no honra mandatos constitucionales. Y es que la no discriminación es uno de los pilares en que se basan los derechos humanos.

Los parlamentarios tienen la obligación de recordar en cada una de sus acciones, durante su mandato constitucional, lo que señala con claridad la Constitución Política acerca de los principios ético-morales sobre los que se funda la Asamblea Legislativa: ama qhilla (no seas flojo), ama llulla (no seas mentiroso), ama suwa (no seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

Todos esos conceptos de la Bolivia profunda guardan relación con el concepto universal de ética, que no es más que el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida.

También son valores fundamentales que defiende y protege la Asamblea Legislativa, así lo marca nuestra Constitución, la libertad, la igualdad, la justicia, el Estado de derecho y la unión y solidaridad entre todas las bolivianas y bolivianos.

En el Poder Legislativo, durante todo el periodo neoliberal, se han presentado los más escandalosos hechos de corrupción, y la impunidad, por regla general, se ha impuesto.

La crisis de los partidos neoliberales, expulsados por la ira y el voto popular del escenario político, ha traído al país vientos de cambio.

Y esos cambios han desembocado en la necesidad de otras formas de conducta en el primer poder del Estado, donde el comportamiento parlamentario deberá estar regido, en un marco legal, por la ética.

A PULSO



Tribuna

Milei trae el capitalismo salvaje y el contrasocialismo a Sudamérica



Tulio Ribeiro

El economista Javier Gerardo Milei, al hablar del cierre del Banco Central del país, y defender la dolarización ciertamente generó consecuencias económicas, aunque la elección final sea en octubre. “No hay pagos a plazos”, “A los precios de góndola, añádele un 20%”, “Descuentos suspendidos”, “Disculpa las molestias, estamos marcando precios”. Estos son los nuevos arreglos comerciales en el retail argentino, que reflejan la incertidumbre generada por la enésima crisis económica que enfrenta Argentina.

Aunque las elecciones son primarias para los candidatos presidenciales celebradas el pasado domingo y ganadas por el ultraderechista Milei, que lidera así la carrera por las elecciones generales, el argentino ya mira a los comicios del 22 de octubre. Frente al derechista frente macrista, con la exministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, y el izquierdista, actual ministro de Economía, Sergio Massa, solo el tercero, el futuro ya se perfila según la tónica electoral.

A la mañana siguiente, el Gobierno devaluó el peso en un 20%, supuestamente para evitar una mayor corrida cambiaria y reducir la diferencia con el dólar “blue”, que predomina en el mercado ilegal y es considerado un referente en la economía real. La medida fue inútil. El viernes, la cotización oficial del dólar cerró en 300 pesos y la ‘blue’ (paralela) en 600. El lunes, la oficial subió a 350 pesos y la ‘blue’ subió a 680. Vale 780 pesos. En lugar de reducirse, la brecha se amplió.

La consecuencia fue un aumento inmediato de los precios de todo tipo de bienes y servicios; la especulación de proveedores que prefieren esconder la mercancía para venderla a mayor precio en las próximas semanas; y el miedo y el cansancio de una sociedad que venía evitando una inflación anual que ya llegaba al 100%. ¿Tendríamos en la Argentina el surgimiento de un nuevo y más extremista Donald Trump, favorito para volver a presidir EEUU? El candidato presidencial de Argentina, Javier Milei, congelaría las relaciones con China y sacaría a la segunda economía más grande de América del Sur del bloque comercial Mercosur con Brasil, propuestas de política exterior tan radicales como la suya sobre la economía.

Entró en detalles sobre cómo sería su política exterior si llegara a ser presidente de Argentina. China, Brasil y otros países “socialistas” fueron los principales objetivos. En una entrevista con Bloomberg, el líder del partido La Libertad Avanza, se refirió a un posible congelamiento de las relaciones con Pekín, a pesar de que el gigante asiático es el segundo mercado para los productos argentinos y de haber otorgado a Buenos Aires un ‘swap’ de 18.000 millones de dólares que utiliza para pagar la deuda con el Fondo Monetario Internacional. “La gente no es libre en China, no puede

hacer lo que quiere y, si lo hace, la matan”, dijo. “¿Cambiarías con un asesino?”, agregó.

En tanto, al verbalizar su salida de las relaciones con China, garantizó el respeto a los acuerdos ya suscritos con empresas del país asiático, que incluyen un contrato para construir dos represas en la Patagonia argentina y un convenio para construir una central nuclear. Además, dijo que no se involucraría si el sector privado decide continuar los lazos con Beijing. “No necesito involucrarme, pero no voy a promover lazos con nadie que no respete la libertad”, aseguró.

China respondió. El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Wang Wenbin, dijo que si Milei visitara el país asiático, “tendría una conclusión completamente diferente sobre la libertad y la seguridad”. Sin polemizar, la embajada china en Buenos Aires reafirmó la recurrente línea: “De acuerdo con el principio de no injerencia en los asuntos internos, esta Embajada no se pronuncia sobre las elecciones de los demás”.

Javier Milei desprecia a los “socialistas” en América Latina, y reiteró que no tiene “socios socialistas”, en referencia a los presidentes de Brasil, Chile, Colombia y México. Milei criticó la integración del Mercosur, bloque que definió como una “costumbre de contenidos sindicales de baja calidad que distorsionan los negocios y perjudican a sus afiliados”. Lo cierto es que la extrema derecha internacional celebra el inesperado triunfo de Milei en las primarias argentinas, incluido el expresidente brasileño Jair Bolsonaro. Pero, ¿qué tan grande es la amenaza que representa Milei? Llamarlo loco peyorativamente es un error, porque en realidad el voto de protesta busca algo totalmente diferente, así llegan los populistas al poder en oportunidades especiales. Siguiendo un paradigma alejado de China y Mercosur, rechazando también el eventual ingreso de Argentina a los Brics, la extrema derecha dijo que incrementaría los lazos del país con EEUU, señalando que trabajaría con cualquier presidente estadounidense electo en las elecciones de 2024.

En ese sentido, cuando se le preguntó si prefería un regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, respondió que ese es un tema que deben resolver los estadounidenses. “Puede que me guste más el perfil de los republicanos que el de los demócratas, pero eso no significa que no considere a EEUU como nuestro gran socio estratégico”, manifestó.

Milei es presidente real y posible. Un forastero que promete desmantelar el establecimiento fallido y expulsar a la “casta” gobernante, una celebridad asegurada a través de un espectáculo extraño. Sus partidarios se dedican a ‘combatir la lamentable represión’. Sus opositores, frente a su retórica y puntos de vista extremos, una amenaza mortal para la democracia.

Milei admira a Trump y señala que el cambio climático es una “mentira socialista” y pide menos restricciones a la posesión de armas, aliándose con sus homólogos regionales en Brasil y Chile, así como con Vox de extrema derecha en España. Tal como lo respaldó Trump, el brasileño Jair Bolsonaro publi-

có un video pregonando su apoyo a Milei antes de las elecciones primarias presidenciales del fin de semana pasado en Argentina. A pesar de perder en Brasil por apenas un 0,7% en casa, su candidato elegido en Argentina ya representa una lucha interminable contra Lula da Silva para 2026, aunque no sea elegible.

La Argentina conoce el populismo, pero Milei está lejos de la dignidad peronista. La elección de Juan Perón en 1946 marcó el advenimiento de una poderosa marca de política nacionalista, impulsada por un culto a la personalidad en torno al líder, un electorado galvanizado compuesto por millones de votantes de la clase trabajadora y un programa de populismo económico que atrajo a amplia audiencia segmento de la sociedad. Aquellos que reclaman el manto estatista de Perón han gobernado Argentina durante la mayor parte de las últimas dos décadas.

Argentina ha atravesado una serie de crisis económicas, incluido un incumplimiento de la deuda en 2020. La inflación anual está por encima del 100%, por eso Massa invierte en el acuerdo con el FMI. Una serie de administraciones fallidas. Todo esto produjo a Milei, un economista liberal. Ingresó a la política en 2020 con la promesa de expulsar a todo el establecimiento y ha presentado una serie de propuestas radicales, incluida la eliminación del banco central del país, la dolarización de la economía, la reducción del gasto público y el recorte despiadado de los ministerios gubernamentales, desde educación hasta género y medioambiente.

Espectadores y especuladores miran con simpatía a Milei si logra dolarizar la economía, habrá privado a la clase política de cualquier capacidad para implementar la política monetaria, rompiendo así el largo ciclo de devaluación de la moneda, deuda monetizada, inflación de tres dígitos y disminución crónica del poder. La incertidumbre y el nerviosismo deprimieron aún más el valor del peso argentino.

El liberalismo extremo de Milei es ideológicamente inconsistente: está a favor de la privatización masiva de la economía y la relajación de las regulaciones sobre la posesión de armas, pero está en contra del aborto. Al igual que los movimientos de Trump y Bolsonaro, se rebela contra el “marxismo cultural”, la ideología de género y el supuesto “adoctrinamiento” realizado en la educación pública.

En conclusión rápida, sus premisas tienen poco que ver con propuestas políticas específicas y más que ver con un discurso antisistema más amplio, un rechazo de un statu quo deprimente a favor de los mitos de un pasado más glorioso, específicamente, apela a fines del siglo XIX. Argentina, una potencia agrícola y económica en el momento que se enriqueció junto con una ola de migración europea. Al igual que Trump y Bolsonaro, Milei defiende una nueva forma de populismo con la mirada puesta en el paradigma del fascismo. Golpear a los opositores políticos, retórica violenta rutinaria; propaganda sin hechos que nos lleva a los deseos dictatoriales y a la deconstrucción de las instituciones democráticas. Pero no olvides que Milei es real, amenazante y posible.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Entel Informa

COMPRA DE ACCESOS A LA APP "FBF PLAY"

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, a partir del 21 de agosto de 2023, entrará en vigencia la compra de accesos a la App "FBF PLAY", aplicación de la Federación Boliviana de Fútbol, para la visualización de partidos de la Selección Boliviana de Fútbol.

Acceso a la App	Tarifa
FBF PLAY	Bs30

- Los usuarios y público en general podrán adquirir el acceso a la App "FBF PLAY" mediante el sitio web www.entel.bo con una tarjeta Hola Prepago del corte correspondiente de Bs30.
- La tarifa es de Bs30 por partido seleccionado.
- Oferta válida únicamente en el monto establecido, no aplica acumulación de recarga de crédito.
- La vigencia del acceso es a partir de la compra hasta la finalización del partido elegido y bajo los términos y condiciones de la App "FBF PLAY" y Entel S.A.
- El usuario tras confirmar la compra recibirá un USUARIO y CONTRASEÑA.
- El acceso entregado no es válido para dos o más equipos y/o dispositivos en simultáneo.
- No hay restricciones en la cantidad de compras.
- El usuario es responsable de la descarga de la App "FBF PLAY" en el dispositivo o equipo de su preferencia.
- El usuario deberá contar con un acceso a Internet de Entel S.A. u otro operador para la descarga de la aplicación "FBF PLAY" como para la navegación dentro de la misma.
- La calidad de transmisión del servicio de la App "FBF PLAY", dependerá de las condiciones de red de su operador, velocidad contratada por el usuario y señal enviada por la FBF, Entel S.A. no se responsabiliza de la calidad del servicio Internet de otros operadores.
- La aplicación "FBF PLAY" se encuentra en Play Store para Android y App Store para IOS.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 80004488 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

NTT Esta empresa está regulada y supervisada por la NTT

Agosto de 2023

CONVOCATORIA

AJUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-27-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"ADQUISICIÓN INFRAESTRUCTURA PREFABRICADA PARA COMEDOR – ADUANA INTERIOR LA PAZ"
CUCE :	23-0283-00-1360431-1-1
Forma de adjudicación :	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial :	Bs 1,977.351.98.- (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO 98/100 BOLIVIANOS).
Encargado de atender consultas :	ALVARO JHONNY LOPEZ VELAZQUEZ
Teléfono :	2128008 (int.1316) • Fax: 2152867
Correo Electrónico para consultas :	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo • eforesr@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 6 de septiembre de 2023 Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 6 de septiembre de 2023 • Hrs.: 10:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m8381b7e4e7e6de9bdbc6f143a620231 Número de reunión: 2533 606 3185 Contraseña: hmRwrJt223

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Ahora
EL PUEBLO

SUPLEMENTO

Deportivo

Todos los domingos

REGULACIÓN ANTI-MONOPOLIO
TRAMITE Nº: 001-02175-P-P-S-P-041
C.A.E. Nº: 988-800-800-0000
La Paz, 10 de agosto de 2023

TRAMITE: Comprobación de la Tasa de Retorno a ser aplicada por las Empresas Electricas de Distribución.

SEGUNDA: Aplicar la Tasa de Retorno de 2023 para un valor del 10% a las empresas para determinar la cantidad máxima autorizada considerando las regulaciones Patrimoniales emitidas a la Comisión de las Empresas Electricas de Distribución y aplicar la Tasa de Retorno de la Inscripción Previa de la presente Resolución para las Pruebas Técnicas de Distribución que estarán en vigencia a partir del mes de noviembre de 2023.

PORTANTE:
El presente Acuerdo de la Comisión de Regulación de Electricidad y Tecnología Nuclear (CURET) conforma a la Resolución Superior N° 27283 del 20 de noviembre de 2023, en una de las actuaciones y actuaciones continuas por la Ley N° 3074 de Contratación del 27 de noviembre de 2014, el Decreto Supremo N° 2071 del 02 de mayo de 2020, el Decreto Supremo N° 2662 del 1 de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia.

RESOLUCIÓN:
PRIMERA: Aplicar la Tasa de Retorno de 2023 para un valor del 10% a las empresas para determinar la cantidad máxima autorizada considerando las regulaciones Patrimoniales emitidas a la Comisión de las Empresas Electricas de Distribución.

SEGUNDA: Aplicar a las Empresas Electricas de Distribución según la Tasa de Retorno de la Comisión de Regulación de Electricidad y Tecnología Nuclear para la presente Resolución para las Pruebas Técnicas de Distribución que estarán en vigencia a partir del mes de noviembre de 2023.

TERCERA: Emitir a la Unidad de Gestión Económica (UGE) de la Autoridad de Regulación de Electricidad y Tecnología Nuclear (ARET) las resoluciones de control de precios del mes de agosto de 2023 con la consideración de la presente Resolución por un valor de un mes de control de precios de los servicios regulados, así como la inscripción de los precios para el mes de agosto de 2023.

Regístrase: voluntariamente y anualmente.

11 000000

FE01: Unidad Ejecutora Asesoría Patrimonial (EJASAPAT)	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA	
FE02: Base Cuentas Cuentas (EJASAPAT)	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA	

Acceso a la Resolución ANTI-MONOPOLIO

Objeto: Información de los precios de los servicios regulados de electricidad y tecnología nuclear, SECTOR ELECTRICIDAD BÁSICA, REGULATORIO 2023

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora
EL PUEBLO

11 000000

SECTOR ELECTRICIDAD BÁSICA, REGULATORIO 2023

Clasificados

PROFESIONALES
FILMACIONES
GRUPOS MUSICALES
SERVICIOS
NEGOCIOS
EXTRAVÍOS

NEGOCIOS
EMPRESAS
TALES Y TURISMO
LICITACIONES
EQUIPOS MAQUINARIAS
SALUD

VARIOS:

JUAN PATZI CONDORI 4937042 QR. RENUNCIA VOLUNTARIAMENTE A SU CONDICIÓN DE ASOCIADO DE LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA " 12 DE OCTUBRE PLAZA DORADA" R.L.

EVIO FREDDY PATZI ALMANZA 11097925 QR. RENUNCIA VOLUNTARIAMENTE A SU CONDICIÓN DE ASOCIADO DE LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA " 12 DE OCTUBRE PLAZA DORADA" R.L.

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO, QUEDA ANULADO EL CERTIFICADO DE CAPITAL PROVISORIAL N.º 18224 DE "LA PRIMERA E.F.V" PERTENECIENTE AL SEÑOR JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ HERAS CON C.I. 179496 LP

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Aguirre N.º 1226
Cercado Central, La Paz

Internacional

// FOTO: PRENSA LATINA



Bruno Rodríguez y Celso Amorim durante su encuentro.

SE FORTALECEN LOS LAZOS

Canciller de Cuba se reúne con asesor de Lula da Silva

• Prensa Latina

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, informó que sostuvo un fraterno encuentro con el jefe de la Asesoría Especial del Presidente de Brasil, Celso Amorim, de visita en la isla caribeña.

Durante la plática, junto con el diplomático del gigante sudamericano reafirmamos la voluntad de fortalecer las relaciones bilaterales y aprovechar las potencialidades existentes, dijo el canciller cubano en su cuenta de Twitter.

De acuerdo con medios de prensa brasileños, Amorim viajó a la isla caribeña en respuesta a una petición expresa del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en el interés de estrechar los vínculos entre ambas naciones latinoamericanas.

En mayo, Cuba y Brasil ratificaron la voluntad de ampliar y fortalecer los nexos interparlamentarios durante la visita a La Habana de una delegación de legisladores del país sudamericano que busca fortalecer los acercamientos con la Isla.

En la ocasión, ambas partes mostraron su disposición

“

Reafirmamos la voluntad de fortalecer las relaciones bilaterales (entre Cuba y Brasil) y aprovechar las potencialidades existentes”.

Bruno Rodríguez
Canciller de Cuba

de contribuir en el avance de las relaciones económico-comerciales en áreas de interés mutuo, como la biotecnología, la producción de vacunas y de alimentos, el turismo y la energía, para que se conozcan las obras que se desarrollan en esos países, así como la construcción del Tren Maya.

Ambas partes mostraron su disposición de contribuir al avance de las relaciones económico-comerciales en áreas de interés mutuo para mejorar la situación de los pueblos brasileño y cubano.

PREOCUPACIÓN EN LA ONU

El Consejo de Seguridad condena ataque en Irán

El organismo internacional se comprometió a colaborar con el Gobierno de ese país.

• Agencias

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas condenó ayer el reciente ataque contra una mezquita en Irán y recordó que el terrorismo constituye una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales.

En un comunicado, la ONU calificó de atroz y cobarde el hecho reportado en el santuario de Shah-e-Cheragh, en Shiraz, el 13 de agosto último.

Los miembros subrayaron la necesidad de responsabilizar a los perpetradores, organizadores, financiadores y patrocinadores de estos actos y llevarlos ante la justicia.

El texto instó a todos los Estados a cooperar activamente con el Gobierno de Irán, así como con todas las demás autoridades per-

tinientes al respecto.

El ataque fue reivindicado por el Estado Islámico y resultó en la pérdida de la vida de dos iraníes, y otros ocho fueron heridos.

El Consejo de Seguridad reafirmó la necesidad de que todos los Estados combatan por todos los medios el derecho internacional de los refugiados, el derecho internacional humanitario, así como las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causados por actos terroristas.

El 13 de agosto, un hombre armado abrió fuego por la noche en un santuario en el sur de Irán, matando a una persona e hiriendo a otras ocho en un ataque registrado después de otro ocurrido allí meses antes, informaron las autoridades.

El ataque es el segundo contra el santuario de Shah-e-Cheragh, blanco de

otro acto terrorista el 26 de octubre de 2022.

En aquella ocasión, un miembro del Estado Islámico irrumpió en el santuario y disparó contra los peregrinos, matando a 13 personas e hiriendo a decenas más.



2

ATAQUES sufrió este año el santuario de Shah-e-Cheragh, en Shiraz.



Momento después del atentado terrorista.

// FOTO: RRS



ADMINISTRACION NACIONAL DE AEROPUERTOS
ESTACION AERONAUTICA DE LA PAZ
COMANDO EN JEFE
BOLEAS DE PASAJE

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación: FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y APRUEBACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIOS DE PASAJE EN LA ZONA AERONAUTICA DE LA PAZ, CON SERVICIOS DE PASAJE EN LA ZONA AERONAUTICA DE LA PAZ.

Forma de adjudicación: Por el Total

Método de Selección y Adjudicación: Precio evaluado más bajo

Precio Referencial: Bs 132, 859.79.- (Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve 79/100 Bolivianos).

Encargado de atender consultas: JORGE ARMANDO BEJARANO AGUILERA

Teléfono: 2128008 INT. 1759 • Fax: 2152867

Correo Electrónico para consultas: jbejarano@aduana.gob.bo • consultascontrataciones@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 28 de agosto de 2023
Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección): Fecha: 28 de agosto de 2023 • Hrs.: 11:30 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. Ecuador N° 1236, entre J.J. Pérez y Aspiazu, justo al salir del túnel americano Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones.
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3cf422a01c1e52180c211a1784a08c58>
Número de reunión: 2538 797 1122 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



ADMINISTRACION NACIONAL DE AEROPUERTOS
ESTACION AERONAUTICA DE LA PAZ
COMANDO EN JEFE
BOLEAS DE PASAJE

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación: FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y APRUEBACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIOS DE PASAJE EN LA ZONA AERONAUTICA DE LA PAZ, CON SERVICIOS DE PASAJE EN LA ZONA AERONAUTICA DE LA PAZ.

Forma de adjudicación: Por el Total

Método de Selección y Adjudicación: Precio evaluado más bajo

Precio Referencial: Bs 132, 859.79.- (Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve 79/100 Bolivianos).

Encargado de atender consultas: JORGE ARMANDO BEJARANO AGUILERA

Teléfono: 2128008 INT. 1759 • Fax: 2152867

Correo Electrónico para consultas: jbejarano@aduana.gob.bo • consultascontrataciones@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 28 de agosto de 2023
Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección): Fecha: 28 de agosto de 2023 • Hrs.: 11:30 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. Ecuador N° 1236, entre J.J. Pérez y Aspiazu, justo al salir del túnel americano Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones.
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3cf422a01c1e52180c211a1784a08c58>
Número de reunión: 2538 797 1122 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

EDICTO INFORMATIVO

Claudia Fabiola Flores Fajardo con C.I. 6123117 L.P., mayor de edad, hábil por ley, sin que medie ningún vicio del consentimiento, en calidad de propietaria Y APODERADA PODER N°428/2023 de la unidad funcional ubicada en Parqueo N° 11 y Depósito N° 2 a objeto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos PARA LA APROBACION DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DE UNIDADES FUNCIONALES EN PROPIEDAD HORIZONTAL aprobados mediante Resolución Administrativa N° 149/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, manifestó que desconoce el domicilio de los copropietarios del Edif. Mcal. de Zepita con Código Catastral 023-0003-0010, por lo que mediante el presente se Notifica a los copropietarios sobre las modificaciones del área común de la Planta Sótano N°2 con respecto al plano aprobado inicialmente del inmueble ubicado en la Av. Mariscal Santa Cruz N° 861, Edificio Mcal. de Zepita mediante aviso de prensa de circulación nacional, el que será publicado por tres días consecutivos, a objeto de que se apersonen a la instancia correspondiente del GAMLP.

La Paz, 18 de agosto de 2023

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-03-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación: “MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DE TERRENO ZONA OVEJUYO - ADUANA NACIONAL”

CUCE: 23-0283-00-1360047-1-1

Forma de adjudicación: Por el Total

Método de Selección y Adjudicación: Precio evaluado más bajo

Precio Referencial: Bs 132, 859.79.- (Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve 79/100 Bolivianos).

Encargado de atender consultas: JORGE ARMANDO BEJARANO AGUILERA

Teléfono: 2128008 INT. 1759 • Fax: 2152867

Correo Electrónico para consultas: jbejarano@aduana.gob.bo • consultascontrataciones@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 28 de agosto de 2023
Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección): Fecha: 28 de agosto de 2023 • Hrs.: 11:30 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. Ecuador N° 1236, entre J.J. Pérez y Aspiazu, justo al salir del túnel americano Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones.
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3cf422a01c1e52180c211a1784a08c58>
Número de reunión: 2538 797 1122 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

IMPUESTOS NACIONALES

EDICTO

R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO, **NOTIFICA** al Representante Legal del contribuyente que se detalla a continuación, para que por sí o mediante Apoderado Legal se apersonen ante el Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva de esta Gerencia, ubicada en la Avenida 20 de Octubre Nro. 2121 Esq. Calle Aspiazu de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago del Adeudo Tributario contenida en la(s) Resolución(es) Determinativa(s) que se detalla. En caso de no estar de acuerdo con la determinación señalada en la(s) Resolución(es) Determinativa(s), la(s) misma(s) podrá(n) ser impugnada(s), según las vías que le franquea la Ley; Vía Administrativa a través del Recurso Alzada a ser presentado ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria de esta jurisdicción dentro los veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003, o alternativamente, a través de la vía Judicial mediante Demanda Contencioso Tributaria a ser presentada ante el Tribunal Departamental de Justicia dentro los quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 227° y siguientes de la Ley N° 1340 de fecha 28 de mayo de 1992, bajo alternativa de proceder a su ejecución tributaria, conforme prevé el Artículo 108° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	N.I.T.	N° ORDEN DE VERIFICACIÓN	PERIODOS	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	DETERMINADO AL
EFUPLAS S.R.L.	MAMANI ADUVIRI DAVID SANTOS C.I. 4925879 L.P.	300532023	22910200215	06, 07, 08 y 09 de 2019	CRÉDITO FISCAL - IVA	N° 172325000693 SIN/GDLPZ II/DJCC/UTJ/RD/89/2023	30.251.-	74.002.-	20/07/2023
EFUPLAS S.R.L.	MAMANI ADUVIRI DAVID SANTOS C.I. 4925879 L.P.	300532023	22990202996	10 de 2019	CRÉDITO FISCAL - IVA	N° 172325000769 SIN/GDLPZ II/DJCC/UTJ/RD/95/2023	9.351.-	22.890.-	28/07/2023

(*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30 de junio de 2016, a la fecha de pago.
(**) A efecto de la aplicación de reducción de la sanción por Omisión de Pago, el contribuyente podrá gozar de los beneficios que le otorga el Artículo 156 de la Ley N°2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30 de junio de 2016 y Ley N°1448 de 25 de julio de 2022.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los dieciocho (18) días del mes de agosto (08) del año dos mil veintitrés (2023).




IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44





www.ahoraelpueblo.bo

• ABI

El delegado presidencial del Bicentenario, Martín Maturano, anunció ayer el lanzamiento del Concurso Nacional de Narrativas y Reportaje Periodístico, dirigido a periodistas e investigadores del país, en el marco de las actividades por los 200 años de Bolivia.

La presentación del certamen fue considerada en la séptima sesión del Consejo Nacional del Bicentenario, que se llevó a cabo en el Centro Cultural La Sombrerería, en la ciudad de Sucre.

“Estamos ultimando los detalles y será el Consejo el que apruebe todas las bases específicas que se trabajaron desde el punto de vista técnico”, explicó el delegado del Bicentenario, antes de la cita.

El concurso está dirigido a todos los periodistas de Bolivia y se premiará a los tres mejores trabajos en narrativas y reportaje periodístico, adelantó Maturano sobre el certamen.

Recordó también que en mayo se lanzó el Concurso Nacional para la Composición del Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario, y que se aguardará hasta el 13 de octubre para recibir las propuestas.

2025

BOLIVIA cumplirá 200 años como nación independiente y soberana. Para ello se tienen preparadas múltiples actividades, entre ellas, varios concursos culturales.

POR LOS 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

Anuncian lanzamiento de concurso de periodismo

La iniciativa fue presentada ante el Consejo Nacional del Bicentenario, que revisará y aprobará la convocatoria próximamente.

El Consejo Nacional del Bicentenario está a cargo de la organización de las actividades de la celebración por los 200 años de Bolivia, que se cumplirá el 6 de agosto de 2025.

Anteriormente, el Ministerio de Culturas convocó a participar de los Premios Concursables 2023 Juventud hacia el Bicentenario, que cuenta con más de Bs 2,5 millones en galardones.

Los Premios comprenden tres eventos concursables que son: el II Festival de Canto Social Abya Yala 2023; el I Concurso de Ensayo Narrativo “Conoce tu Patrimonio”; y el I Fondo Concursable a la Gestión Cultural en Comunidades Urbanas “Latidos Urbanos 2023”.

Las tres convocatorias tienen la finalidad de incentivar el desarrollo y promoción de las culturas y las artes en las nuevas generaciones, en el marco de la declaratoria de 2023 como el Año de la Juventud hacia el Bicentenario.

Los concursos están dirigidos a los artistas emergentes, compositores y autores jóvenes y estudiantes de los últimos años de colegio.



CONSEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO

Está a cargo de la organización de las actividades de la celebración por los 200 años de Bolivia, que se cumplirá el 6 de agosto de 2025.

FOTOS: ABI

DURANTE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

Obras infantiles, lo más popular de la Editorial del Estado

• AHORA EL PUEBLO

Las obras más vendidas por la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia (EEPB) durante la Feria Internacional del Libro de La Paz fueron la colección *Cuentos mágicos: Barbarita, Q'ipi Q'ipi y Chifloca I y II* —historias escritas por niños de primaria—; *Modelo económico justo y exitoso*. *La economía boliviana 2006-2019*, de Luis Arce Catacora, y *El Principito* traducido al aymara.

Además, *Yanak Uywaña*, de Elvira Espejo; el cómic *Vuelve Sebastiana*; y *La descolonización de la educación*. El “modelo” educativo sociocomunitario productivo, de Giovanni Samanamud.

Cinco de estas obras fueron presentadas en esta versión de la feria del libro, mientras que *Vuelve Sebastiana* estuvo a la venta como parte de la colección de obras producidas por la Editorial del Estado en 2022.

Cuentos mágicos se vendieron 5.599 ejemplares de toda la serie, lo que marca un récord en este tipo de ferias de libros. En el caso del *Modelo económico justo y exitoso*, fueron 504 los textos vendidos. En tercer lugar estuvo *El Principito* en aymara, con 486 unidades. *Yanak Uywaña* se ubicó en el cuarto puesto, con 146 unidades comercializadas. El cómic *Vuelve Sebastiana* logró la quinta ubicación, con 111 ejemplares vendidos; y el sexto lugar lo ocupó *La descolonización de la educación*, con 104 unidades.

La obra más vendida fue producto de una convocatoria en la que se invitó a estudiantes de primaria a escribir cuentos y enviarlos a esta institución. Producto de esa iniciativa, hasta el momento se editaron cuatro libros, en el marco de la línea editorial “Construyendo utopías”.



Un niño lee parte de la edición de *El Principito*.

FOTO: RRSS

Deportivo

Francisco Da Costa será el comandante del tridente ofensivo de la Academia.

Bolívar prueba a su equipo copero ante Libertad GM

• Reynado Gutiérrez

Bolívar probará ante Libertador Gran Mamoré el equipo que presentará el martes 22 frente a Internacional de Porto Alegre, Brasil, en el partido de ida por los cuartos de final de la Copa Libertadores.

El duelo contra el plantel trinitario corresponde a la fecha 24 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 20.00.

Los dos elencos tienen la misión de sumar puntos, la Academia para no alejarse del puntero y la visita para salir de la comprometida zona del descenso directo.

El técnico del equipo celeste, Beñat San José, tendrá la gran oportunidad de afinar el sistema de juego (5-2-3) y el onceno que alineará frente al cuadro brasileño, que vendrá a plantear una estrategia defensiva con la posibilidad de llegar al arco de Carlos Lampe de contragolpe.

La propuesta futbolística del elenco académico será la de romper el bloque defensivo que propondrá el rival para no recibir muchos goles en su portería, similar estrategia que utilizó Athletico Paranaense, club al que eliminó en octavos de final.

El técnico de Libertad Gran Mamoré, Humberto Viviani, admitió que es difícil jugarle de igual a igual a Bolívar porque tiene futbolistas de jerarquía, por lo que planteará un sistema defensivo, que le hará bien al equipo celeste para buscar alternativas que le posibiliten ingresar hasta el arco contrario, tomando en cuenta que la idea es ganar y por una buena diferencia de goles, que le permita encarar con tranquilidad y confianza el cotejo de vuelta, que se disputará el martes 29 en el estadio Beira-Rio de Porto Alegre.

“En el próximo partido en el Siles tenemos que hacer las cosas bien, es importante en lo anímico de cara al juego del martes por Copa Libertadores. Lo primero es jugar y ganar a Mamoré para no alejarnos de los de arriba”.

NICOLÁS FERREYRA
Defensor de Bolívar

Arbitrará el cotejo de esta noche el pandino Mijail López asistido por Fernando Joansen y Limber Lima.

La jornada se completará con el compromiso que protagonizarán Palmaflor y Aurora en el estadio Bicentenario de Villa Tunari a las 19.00, con el arbitraje del tarijeño Jorge Justiniano, cooperado desde las bandas por Edil Gareca y Diego Amurrio.

El local se presentará con la obligación de ganar para recuperar puntos y meterse en la zona de clasificación a un torneo internacional; por su lado, el Equipo del Pueblo para seguir escalando en la tabla de posiciones, en la que ocupa el quinto lugar con 34 unidades, a 12 de diferencia del puntero, The Strongest (46).



Una escena de la práctica del Tigre, ayer en Achumani.

// FOTO: THE STRONGEST



Suspenden el partido Guabirá frente al Tigre

• Reynaldo Gutiérrez

La Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) suspendió sin fecha el partido Guabirá contra The Strongest que se debía jugar el domingo 20 en el estadio Gilberto Parada de Montero a las 19.30.

La Comisión justifica su decisión en que el club Guabirá, que debía oficiar de local, indicó que el estadio Gilberto Parada no está disponible para que se disputen cotejos en horario nocturno, ya que aún se desarrolla el trabajo de colocado de las luminarias.

La posibilidad de trasladar el compromiso al estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz tampoco es viable, porque el Sedede de Santa Cruz informó que el escenario cruceño no se

encuentra disponible para el domingo 19, debido a que ingresará en mantenimiento.

Ante esta situación, en consulta con los clubes afectados, la Comisión resolvió por unanimidad suspender el cotejo Guabirá-The Strongest. En las próximas horas se hará conocer la fecha y hora del mismo.

El director de Competiciones, Klaus Von Landwüst, explicó por qué se tomó la determinación: "Guabirá nos pidió modificar el horario por el tema luminarias, pero el Tigre rechazó la solicitud porque hay un escenario alterno. El rojo pidió el estadio 'Tahuichi', pero el Sedede de Santa Cruz le dijo que el campo estará en mantenimiento y puso a disposición el Gilberto Parada para horario diurno, pero The Strongest también lo rechazó

aduciendo que se le hace complicado llegar a las 15.00 del domingo. Para evitar problemas se decidió suspender el cotejo".

Por su lado, el titular del Tigre, Héctor Montes, dijo que es una solución salomónica. "No podemos modificar constantemente los partidos, eso le quita seriedad al torneo".

ENTRENAMIENTOS

Entretanto, el plantel atigrado prosiguió ayer su preparación en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde realizó un trabajo futbolístico para definir el elenco titular que presentaría ante Guabirá, pero como el lance se suspendió, el entrenador Pablo Cabanillas deberá preparar el equipo para el cotejo del miércoles 23 frente a Royal Pari, que se disputará en el estadio Hernando Siles desde las 20.00.

Blooming se afirma en la punta del Grupo C

Blooming derrotó con sufrimiento a Always Ready por 2 a 1 y se consolidó como líder en solitario del Grupo C de la Copa División Profesional del fútbol, en partido que se disputó ayer en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

En la primera parte del cotejo, el cuadro cruceño dominó el balón y generó las más claras opciones de gol, pero fue la visita la que abrió el marcador en un rápido contragolpe.

En los primeros 15 minutos el local tuvo dos oportunidades para inaugurar el tanteador: un disparo de Juan Carlos Arce que salió apenas desviado y un cabezazo de César Menacho cerca del travesaño.

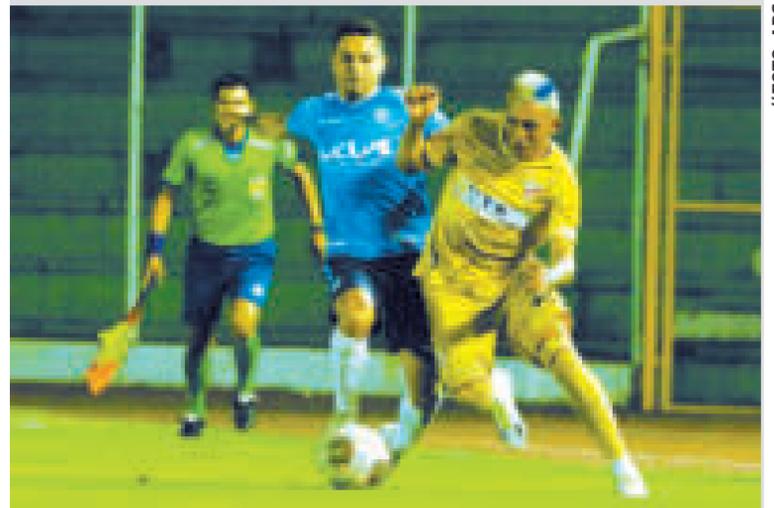
Al minuto 23, Edarlyn Reyes recibió un balón por la banda izquierda, emprendió una veloz corrida, quedó solo frente al portero Braulio Urae-

zaña, a quien derrotó con un remate bajo y marcó el 1 a 0 a favor del cuadro millonario.

El empate llegó al minuto 41. César Romero levantó un centro desde la derecha, cabeceó Menacho y salvó el arquero Jimmy Roca, el rebote volvió al goleador, quien definió con un derechazo.

En el complemento las expulsiones de Diego Medina en Always Ready y Arquímedes Figuera en Blooming fueron los más sobresalientes, ya que el nivel de juego bajó y las emociones fueron escasas.

Al minuto 94, el local aprovechó una mala salida de Always, Arce recuperó la pelota y envió un pase para Ronald Cuéllar, quien dejó en el camino al golero Roca, se acomodó y con un zurdazo esquinado marcó el 2 a 1, que selló el triunfo de Blooming.



Una escena del encuentro que se disputó en el estadio 'Tahuichi' de Santa Cruz.

// FOTO: APG

POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
GRUPO A								
1 Bolívar	6	4	0	2	14	3	+9	12
2 Wilstermann	6	3	1	2	12	6	+6	10
3 Royal Pari	6	3	0	3	11	10	+1	9
4 Real Tomayapo	6	2	2	2	4	9	-5	8
5 Libertad GM	6	2	1	3	6	10	-4	7
6 Oriente Petrolero	6	1	2	3	5	11	-6	5
GRUPO B								
1 Aurora	5	2	3	0	3	1	+2	9
2 Guabirá	5	2	2	1	5	3	+2	8
3 The Strongest	5	2	3	1	5	4	+1	6
4 Real Santa Cruz	5	1	2	2	3	5	-2	5
5 Palmaflor	4	0	2	2	0	3	-3	2
GRUPO C								
1 Blooming	7	5	1	1	11	5	+6	16
2 Always Ready	7	3	2	2	14	13	+1	11
3 Nacional Potosí	7	3	1	3	16	12	+4	10
4 'U' de Vinto	7	2	3	2	12	10	+2	9
5 Vaca Díez	7	3	0	4	10	15	-5	9
6 Independiente	7	1	1	5	6	14	-8	4

Wilster espera recuperar a sus tres lesionados

El cuerpo médico del club Wilstermann trabaja en la recuperación del arquero Arnaldo Giménez y los jugadores Alejandro Chumacero y Julián Velásquez, quienes están en proceso de rehabilitación de sus lesiones.

'Pipo' se restablece de un edema en el ojo derecho provocado por un golpe de balón; 'Chuma' sufrió una distensión de ligamento colateral en la rodilla derecha, y Velásquez tiene un desgarro en el ligamento externo de la rodilla derecha.

Según el parte médico, los tres futbolistas superaron las molestias, todo dependerá de cómo responden dentro del campo de juego y eso se verá el sábado en la última práctica antes de viajar a Potosí, donde el domingo enfrentará a Nacional Potosí, por la fecha 25 del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano.

El cuadro aviador mostró un buen repunte, después de zafar de la comprometida zona del descenso, y ahora está enfocado en pelear por un cupo a una competencia internacional.



Alejandro Chumacero aguarda reaparecer el domingo.

Para el inicio de las Eliminatorias**Scaloni prepara lista de convocados**

Lionel Scaloni elevará en las próximas horas una extensa lista de convocados al seleccionado argentino mayor que afrontará la primera ventana de Eliminatorias Sudamericanas el jueves 7 de septiembre frente a Ecuador como local y el martes 12 como visitante de Bolivia, pero incluirá en ella a varios futbolistas Sub-23 para que puedan trabajar bajo las órdenes de Javier Mascherano con miras al Preolímpico de Venezuela.

La idea de Scaloni es "darle una mano" a Mascherano ante el severo compromiso que la selección Sub-23 deberá afrontar en enero del año próximo en Venezuela, que será por primera vez anfitrión de un certamen Preolímpico en el que solamente se clasificarán a los Juegos de París 2024 los dos primeros de los diez participantes sudamericanos.

Pero como los Preolímpicos y los propios Juegos Olímpicos no son competencias que estén bajo la órbita de FIFA, entonces los clubes no tienen la obligación de ceder a sus jugadores, y es en este punto donde empie-

za a tallar el camino alternativo ideado por el director técnico campeón del mundo.

Para que los clubes tengan la obligación de ceder a sus futbolistas Sub-23, no se los cita para entrenar en una selección de esa categoría, ya que podrían surgir impedimentos para que se los entreguen, pero sí en cambio se los convoca para la mayor en fecha FIFA, las instituciones no pueden negarse.

Por eso este "camino alternativo" que ya se tomó en marzo del año pasado cuando Argentina participó en Francia del tradicional torneo Esperanzas de Toulón (ahora se llama Maurice Revello) se volverá a transitar ahora, pero no solamente para esta ventana de septiembre, sino para los dos subsiguientes de este año por Eliminatorias, que tendrán lugar en octubre y noviembre.

Argentina arrancará las Eliminatorias Sudamericanas el 7 de septiembre frente a Ecuador en el estadio de River Plate, mientras que el 12 visitará a Bolivia, desde las 16.00 (hb), en el estadio Hernando Siles, de La Paz, a 3.650 metros sobre el nivel del mar.



El técnico de la selección argentina, Lionel Scaloni, dialoga con Messi, a quien convocará a la Albiceleste.

// FOTO: SEMANA.COM

Challenger Bolivia de tenis se jugará en septiembre

En una iniciativa sin precedentes, el mundo del tenis gira sus ojos hacia Bolivia. El Challenger Bolivia, el torneo que se presenta nuevamente en el país, promete traer tenis profesional a la región.

El prestigioso Las Palmas Country Club, de Santa Cruz, que cuenta con 10 canchas de tenis de alta gama, será el escenario principal del evento. Además, los participantes podrán disfrutar de sus acogedores ambientes, gimnasio y áreas recreativas, consolidando una experiencia deportiva inolvidable.

Se entregarán Wild Cards del cuadro principal a destacados tenistas bolivianos como Murkel Dellien, Juan Carlo Prado y Wild Card de Qualy a Raúl García. Además se espera con emoción la participación de Hugo Dellien. También se tendrá la presencia internacional del argentino Juan Ignacio Londero, beneficiario de una Wild Card.

Para garantizar la calidad y el profesionalismo del evento, unos diez representantes de ATP arribarán al país para supervisar y colaborar en



Conferencia de prensa del lanzamiento del Challenger Bolivia de tenis.

cada detalle. El proceso competitivo comenzará con una pre-qualy los días 7 y 8 de septiembre, permitiendo a los tenistas competir y el ganador asegurarse su posición en el torneo.

La fase de la Qualy tendrá lugar el 10 de septiembre, dando paso al cuadro principal del 11 al 17 de septiembre.

Se espera la llegada de alrededor de 60 tenistas de distintas partes del mundo, acompañados de sus entrenadores y equipos técnicos. El Challenger Bolivia se perfila como una fiesta del deporte que congregará a más de 100 personas directamente involucradas en el campeonato.

// FOTO: ARG

La Selección pierde en Sudamericano Sub-16 de tenis

Las selecciones masculina y femenina de tenis perdieron ayer con Paraguay y Perú, respectivamente, en la cuarta jornada del Campeonato Sudamericano Sub-16 que se juega en Asunción.

Los chicos estuvieron muy cerca de ganar su serie con los anfitriones en las canchas del Yacht y Golf Club porque todo se definió en el partido de dobles.

El primer single lo perdió el nacional Salvador Rallín con Álvaro Frutos (6-3 y 6-2), pero en el segundo se impuso el boliviano Santiago Lora sobre Álex Núñez (7-5 y 6-1).

En el encuentro por parejas, Lora y Jorge Rodríguez no pudieron contra Frutos y Núñez (6-4 y 6-1).

Las damas, que tuvieron descanso el miércoles, volvieron a jugar ante Perú.

Valentina Zamora cayó con Yleymi Muelle (6-2 y 6-3), Dayanara Velasco perdió con Elizaveta Castillo (6-2 y 6-1) y la dupla de Zamora y Adriana Zurita no pudo contra Castillo y Francesca Maguiña (6-4 y 6-1).

Hoy, el combinado femenino se enfrentará a Venezuela, mientras que los varones tendrán descanso.

Últimas

• Angélica Villca

Ministros del Gobierno verificaron la fase final de pruebas y la conclusión mecánica de la Planta Industrial de Carbonato de Litio de la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), ubicada en la localidad de Llipi, Potosí.

En la inspección participaron el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina; de Defensa, Edmundo Novillo; de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusi-canqui; de Trabajo, Verónica Navia; de Obras Públicas, Édgar Montaña; de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca; de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, y de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales.

“Avanzamos en un proyecto que muchos creían que no iba a funcionar, pero hoy asistimos a verificar una gran realidad: prácticamente el inicio de pruebas de la planta de producción de carbonato de litio”, afirmó Molina.

15

MIL TONELADAS de capacidad de producción tiene la nueva factoría de litio.



ESTÁ UBICADA EN LLIPI, POTOSÍ

Ministros verifican la fase final de pruebas de la planta de YLB

También se inspeccionó la conclusión mecánica y las apruebas de laboratorio de la factoría que producirá carbonato de litio en el país.

Agregó que los avances muestran el compromiso del Gobierno, “encabezado por el presidente Luis Arce, que no escatimó tiempo ni recursos para que este proyecto llegue a su conclusión”.

Destacó también el entusiasmo y esfuerzo de los trabajadores de YLB.

La planta tendrá una capacidad de producción de 15.000 toneladas.

El presidente de la estatal YLB, Carlos Ramos, anunció a inicios de agosto que esta planta será entregada durante este mes.

Para Molina, este es un momento importante ya que el carbonato de litio, la movilidad eléctrica y la transición energética “son aspectos que permiten poner en marcha una industria naciente que generará ingresos y empleos directos e indirectos en esa región”.

“Luego vamos a hablar de otros proyectos como las plantas de carbonato de litio con tecnología de extracción directa de litio (EDL) y la recuperación de salmueras para elevar la capacidad de produc-



// FOTO: MIN. DE HIDROCARBUROS

La comitiva de ministros que visitó los ambientes de la flamante planta.

ción”, agregó la autoridad.

Agregó que, en un tiempo prudente, cuando todos los equipos empiecen a funcionar y se hagan las pruebas –que son necesarias antes de que arranque la producción–, comenzará la etapa de funciona-

lidad y operación de la planta.

“Todo el esfuerzo encarado hasta ahora es importante”, manifestó.

PRUEBAS

Molina calificó de “buena noticia” las pruebas de labora-

torio de la planta de tratamiento de agua que salieron positivas, ya que se pueden llenar los tanques con el líquido elemento. También verificó avances en el montaje de los calderos que requerirán suministro energético.

ES DE 500 METROS DE PROFUNDIDAD

Inauguran segunda chimenea de ventilación en la minera Huanuni

• A. V.

Autoridades de la minera Huanuni y de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) inauguraron ayer una segunda chimenea para el sistema de ventilación de la mina, que mejorará las condiciones y el rendimiento de los trabajadores.

La Comibol informó que la chimenea es de 500 metros de profundidad y coadyuvará en la preservación de la salud de los trabajadores en interior mina.

El gerente de la Empresa Minera Huanuni (MHE), Fernando Payllo, informó que el equipo de perforación Raise Boring RBR modelo 400 VF, “de última tecnología”, se adquirió en 2013 con un costo estimado de \$us 11 millones.

“El equipo está operado por personal regular de la empresa, a quienes agradecemos por ese trabajo técnico completo”, sostuvo en el acto desarrollado en el sector de Cataricagua.

EQUIPO

El Raise Boring es un sistema de perforación en roca (taladro) que puede alcanzar los 2.000 metros de profundidad. Se instala por encima del terreno y taladra la perforación piloto hacia abajo.



// FOTO: COMIBOL

El equipo de perforación de la chimenea para la minera Huanuni.